



República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad  
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación



# Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes

I CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

2º  
GRADO

La Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes del I Ciclo de Educación Básica (2° grado) fue elaborada con el objetivo de enseñar seguridad vial de manera efectiva y atractiva a los docentes y educandos del nivel de Educación Básica del país. Es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras, CA.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE  
CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES  
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS (SEDUC)  
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Equipo Coordinador**

Henry Amílcar Márquez Quintero, José Reinaldo Servellón Castillo, José Adonay Hernández Vásquez, Daniel Eduardo González Maradiaga, Gabriel Armando Mejía González, Yeni Evangelista Méndez, Kevin Isaac Cardona Mancía, Alana Domínguez, Paula Osiris Alvarado Galdámez, Gladis Lourdes Aguilera, Wilmer Andrade y Elsa Raquel Pérez.

**Equipo redactor**

Mario Alexis Flores Maradiaga y América Elizabeth Pavón Chávez.

**Equipo editor**

Oscar Urtecho, Marilyn Izcano, Lucía Andino y Lesly Díaz.

**Revisión técnica curricular**

Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez, Sagrario Ferrufino, Karina Suyapa Bulnes, Gladis Lourdes Aguilera, Delfina Ramos, Keydi Barahona y Nereyda Alvarenga.

**Revisión técnico-gráfica y pedagógica**

Neyra Gimena Paz, Edwin Fabricio Andino y Rosa Henríquez.

**Diseño y Diagramación**

Iveth Sarai Zavala Galindo

© Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad  
Aldea el Ocotol Comayagüela, Francisco Morazán  
Honduras, CA.

<http://secretaría.gob.hn>

Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras  
Aldea la Cañada, Comayagüela, Francisco Morazán

[sello.editorial@unph.sep.edu.hn](mailto:sello.editorial@unph.sep.edu.hn)

© Secretaría de Estado en el Despacho de Educación  
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Bulevar Juan Pablo II, Cuerpo Bajo B  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Honduras, CA.

[www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn)

**ISBN: 978-99979-929-6-3**

**Guía Didáctica de Educación Vial para docentes  
del segundo grado de educación básica**

Edición 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta guía didáctica por cualquier medio, físico o electrónico, sin el permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

# Presentación

Bienvenidos a nuestra Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes. Este material está diseñado para docentes que impartirán conocimientos básicos sobre seguridad vial a los niños y niñas de segundo grado. La educación vial es esencial para cultivar conductas seguras en las vías públicas y promover la responsabilidad en futuros conductores o usuarios de las vías. A través de esta guía, los educandos aprenderán los principios fundamentales de seguridad vial y desarrollarán habilidades que les permitirán ser peatones, ciclistas y conductores responsables.

La educación vial no solo salva vidas, sino que también crea una comunidad de conductores responsables y conscientes. Al poner en práctica esta guía y adaptarla según las necesidades de los educandos, estamos contribuyendo significativamente a un futuro más seguro en las carreteras.

¡Gracias por su compromiso con la seguridad vial y por ayudar a formar conductores responsables y ciudadanos ejemplares!

***Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad***



# Justificación

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), han incorporado en el Currículo de Educación Básica, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica, la unidad de aprendizaje "La educación vial para la vida en sociedad". Esta unidad no se limita a enseñar normas y señales de tránsito, sino que promueve una formación en valores, fomentando el respeto, la convivencia y la adopción de hábitos, actitudes y comportamientos seguros. Su propósito es generar conciencia desde temprana edad sobre el rol que niños, niñas y jóvenes desempeñan en la vía pública: primero como peatones, luego como copilotos y, en la adultez, como conductores responsables.

Para desarrollar esta unidad se ha elaborado la Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes, un recurso diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de conceptos relacionados con la seguridad vial. Esta herramienta incluye orientaciones metodológicas, ruta de aprendizaje, actividades prácticas y pautas para los educadores, con el fin de promover el conocimiento y la conciencia sobre las normas de tránsito, comportamiento seguro en la vía pública y respeto a las señales viales, entre otros temas relevantes para la seguridad.

# Índice

Orientaciones metodológicas .....	7
Ruta de aprendizaje .....	8
La educación vial .....	11
■ ¿Qué es educación vial? .....	11
■ Vía pública .....	11
■ Partes de la vía pública .....	12
a. Acera .....	12
b. Calzada .....	12
c. Berma .....	12
d. Cuneta .....	12

## Lección 1.

### Autoridades de la comunidad ■

■ Autoridades departamentales y municipales .....	14
■ Importancia de las autoridades departamentales y municipales .....	15
■ Actividades de aprendizaje .....	16
■ Comité de Emergencia Municipal (CODEM) .....	18
■ Actividades de aprendizaje .....	19
■ El agente de tránsito .....	21
■ Funciones y atribuciones del agente de tránsito .....	21
■ Actividades de aprendizaje .....	22



## Lección 2.

### La calle y zona de seguridad ■

■ Derechos de la circulación de los usuarios de las vías ..	26
■ Derechos de los peatones .....	26
■ Responsabilidades de los peatones .....	27
■ Actividades de aprendizaje .....	29
■ Tipos de vías públicas .....	32
a. Primarias (movimiento vehicular continuo) .....	32
b. Secundaria (intersecciones dirigidas por semáforo) ..	33
c. Peatonales (para transeúntes) .....	35
■ Actividades de aprendizaje .....	37

## Lección 3.

### Señales que regulan la educación vial ■

■ Señales que regulan la circulación vial .....	40
■ Cuadro esquemático de las señales .....	40
■ Señales reglamentarias .....	41
■ Señales prohibitivas .....	42
■ Señales de dirección y circulación .....	44
■ Señales informativas .....	45
■ Actividades de aprendizaje .....	47
■ Respeto y cumplimiento de las señales .....	49
■ Función de las señales de tránsito .....	50
■ Actividades de aprendizaje sugeridas .....	51

Lecturas complementarias .....

53

Glosario .....

63

Bibliografía .....

65

# Orientaciones metodológicas

- *La información de educación vial que se presenta al inicio de cada lección es para el conocimiento general del docente. Le servirá como apoyo para desarrollar las actividades de aprendizaje con los educandos.*
- *Las actividades de aprendizaje promueven y estimulan el trabajo colaborativo.*
- *Promueva en los educandos el desarrollo de proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, entre otros, relacionados con la educación vial.*
- *Trabaje con materiales disponibles en su contexto.*
- *Promueva el trabajo fuera del aula y en contacto con la naturaleza, sin exponer su integridad personal y la de los educandos.*
- *Solicite la visita de agentes de tránsito de la comunidad para que acompañen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.*
- *Enseñe a sus educandos la importancia de la educación vial en su vida diaria.*



# Ruta de aprendizaje

## Parcial II

### Crónograma del segundo parcial

Unidad de aprendizaje	Subcompetencia	Semanas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
Educación vial para la vida en sociedad.	Analizar las normas y valores fundamentales que rigen la vida en sociedad, para desempeñarse eficientemente el contexto familiar, escolar y social.								2h	2h

Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
7	<p>Autoridades municipales y departamentales y su vinculación con la educación vial: corporaciones municipales y gobernaciones departamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de Emergencia Municipal (CODEM).</li> <li>El agente de tránsito.</li> <li>Funciones y atribuciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombra las funciones y atribuciones del agente de tránsito de la DNVT.</li> </ul>	<p>Diferenciar normas que favorezcan la convivencia sana y segura en el contexto familiar y escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respetar al agente de tránsito</li> </ul>
8	<p>Funciones y atribuciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeta los roles y atribuciones de las autoridades educativas, municipales, departamentales, nacionales, poderes del estado y autoridades policiales.</li> </ul>	<p>Diferenciar normas que favorezcan la convivencia sana y segura en el contexto familiar y escolar.</p>

## Parcial III

### Crónograma del tercer parcial

Unidad de aprendizaje	Subcompetencia	Semanas								
		1	2	3	4	5	6	7	8	
Educación vial para la vida en sociedad.	Analizar las normas y valores fundamentales que rigen la vida en sociedad, para desempeñarse eficientemente el contexto familiar, escolar y social.		2h	2h	2h	2h				

Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
2	<p>Calles y su zona de seguridad. comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Derechos para la circulación de los usuarios de la vía.</li> <li>■ Tipos de vías públicas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Primaria (movimiento vehicular continuo)</li> <li>b. Secundaria (Intersecciones y dirigidas por semáforos)</li> <li>c. Peatonal (para transeúntes)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diferencia las funciones de las señales de tránsito preventivas, informativas y reglamentarias, a través de juegos didácticos.</li> </ul>	Diferenciar normas que favorezcan la convivencia sana y segura en el contexto familiar y escolar.
3	<p>Señales que regulan la circulación vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Informativas.</li> <li>■ Prohibitivas.</li> <li>■ Preventivas.</li> <li>■ Fortalecer al respeto y cumplimiento de las señales que regulan la circulación vial.</li> </ul>	<p>Diferencia las señales que regulan la circulación vial a nivel municipal y departamental a través de material audiovisual.</p>	



Semanas	Contenidos (conocimientos, habilidades, actitudes)	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
4	<p>Autoridades municipales y departamentales y su vinculación con la educación vial: corporaciones municipales y gobernaciones departamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comité de Emergencia Municipal (CODEM).</li> <li>■ El agente de tránsito.</li> <li>■ Funciones y atribuciones.</li> <li>■ Respeto a las autoridades y el Estado de derecho en su vinculación con el legado morazánico.</li> </ul> <p>Tipos de vías públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Primaria (movimiento vehicular continuo).</li> <li>■ Secundaria (intersecciones y dirigidas por semáforos).</li> <li>■ Peatonal (para transeúntes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Expresa los valores y normas relacionadas con las señales de tránsito y las tradiciones comunitarias, mediante el desarrollo de actividades prácticas con el apoyo de su familia.</li> </ul>	
5	<p>Fortalecemos valores y normas relacionadas con las señales de tránsito y las tradiciones comunitarias.</p>		

# La educación vial



Foto: El Heraldo

## ¿Qué es educación vial?

Son todas las normas que te ayudan a tener una conducta responsable y segura cuando hace uso de las calles y carreteras ya sea como peatón o conductor.

La educación vial es importante porque:

- Aprende y cumple reglas.
- Desarrolla su autoestima.
- Mejora sus relaciones con los demás.
- Desarrolla el respeto a tu país.
- Reconoce sus deberes y derechos.
- Aprende a respetar a las autoridades.



Foto: El Heraldo

## La vía pública

*Es un espacio destinado a la movilidad de personas y la circulación de vehículos y animales.*



Foto: Proceso Digital, Tegucigalpa

## Partes de la vía pública



Foto: La Prensa de Honduras, S. P. S.

### **Acera:**

Es para uso exclusivo de los peatones.

### **Calzada:**

Es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.



Foto: Proceso Digital, Tegucigalpa



Foto: Radio House

### **Berma:**

Es la parte de la vía pública que sirve para la circulación de peatones, animales y también para estacionar un vehículo en caso de emergencia de tránsito.

### **Cuneta:**

Son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.



Foto: Press Reader

# Lección **1**

# Autoridades de la comunidad

Tiempo: 2 H/C



# Autoridades municipales y departamentales vinculadas con la educación vial

En Honduras, varias autoridades municipales están vinculadas con la educación vial y la seguridad peatonal para todas las personas. Algunas de las más relevantes son:

- **Alcaldías Municipales:** son responsables de la planificación y mantenimiento de las aceras, pasos peatonales y señalización en las ciudades. A través de sus departamentos de tránsito y movilidad urbana, pueden desarrollar campañas educativas en los centros educativos.



Foto: La prensa hn



Foto: Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

- **Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT):** depende de la Policía Nacional y se encarga de regular el tránsito vehicular y peatonal. Realiza programas de educación vial en centros educativos para enseñar a los educandos normas básicas de movilidad segura.

- **Direcciones Departamentales de Educación (Secretaría de Educación):** son responsables de supervisar los programas educativos en los centros educativos. Pueden incluir contenidos de educación vial en la enseñanza y coordinar capacitaciones con autoridades de tránsito.



Foto: Diario Roatan



Foto: El libertador

- **Cuerpos de Bomberos Municipales:** además de su labor de emergencia, en algunas comunidades realizan charlas de prevención de accidentes viales dirigidas a los niños y niñas.

- **Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT):** regula el transporte público y promueve campañas para mejorar la seguridad vial en ciudades y carreteras. En algunas zonas, colabora con municipalidades para proyectos de educación vial en centros educativos.



Foto: Proceso Digital



Foto: Confidencial HN

- **Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la seguridad vial:** algunas municipalidades trabajan en conjunto con ONG que promueven la seguridad peatonal y el respeto a las normas de tránsito desde la infancia.

## Importancia de las autoridades municipales y departamentales en la educación vial

Las autoridades municipales y departamentales son las personas encargadas de hacer que nuestras calles y aceras sean seguras. Ellos se aseguran de que haya señales de tránsito, semáforos y pasos peatonales para que podamos caminar sin peligro. Además, organizan actividades para enseñarnos a desplazarnos de manera segura y cómo respetar las reglas del tránsito, para que todos estemos protegidos cuando caminamos por la ciudad. Gracias a ellos, podemos aprender a ser peatones responsables y estar más seguros.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales

#### **Materiales:**

- *Carteles con imágenes de autoridades (alcaldes, policías de tránsito, entre otros)*
- *Imágenes de calles, aceras y señales de tránsito*

#### ■ **Conversación inicial:**

- Muestre imágenes de autoridades municipales y departamentales, y preguntar: ¿Sabías quién se encarga de que nuestras calles sean seguras?
- Explique de manera sencilla qué hacen estas autoridades para cuidar la seguridad en las calles.
- Pregunte: ¿Qué tipos de señales de tránsito o cosas importantes hay en las calles que nos ayudan a caminar seguros?

## Actividades de desarrollo



### **Materiales:**

- *Carteles con imágenes de señales de tránsito y diferentes situaciones de seguridad vial.*
- *Cinta adhesiva para crear un circuito simulado en el aula.*
- *Gorras o identificadores de "autoridades" para los educandos.*



### ■ **Simulación práctica:**

- Cree un circuito en el salón de clases que simule calles y aceras, con señales de tránsito.
- Divida en pequeños grupos. Algunos serán "autoridades municipales" (como los policías de tránsito) y otros serán "peatones".
- Caminar por el circuito, siguiendo las señales de tránsito. Las "autoridades" ayudarán a dirigir a los "peatones" para que respeten las normas de tránsito.

## Actividades finales



- Al finalizar la actividad, reflexionar sobre cómo las autoridades ayudan a que todos caminen de forma segura y por qué es importante seguir las reglas de tránsito.

# Comité de Emergencia Municipal (CODEM)



Foto: Unicef

Es un grupo de personas que trabajan juntas para ayudarnos cuando hay un problema o una situación de emergencia en nuestra comunidad, como un accidente de tránsito o una tormenta. Este grupo está formado por personas importantes, como el alcalde, la policía, los bomberos y otros trabajadores de la ciudad, que se

encargan de resolver problemas rápidamente para mantenernos seguros.

- El CODEM se asegura de que todos sepan qué hacer si algo malo ocurre, como si hay una inundación o un accidente en la calle. Ellos organizan planes y actividades para protegernos y ayudarnos en momentos difíciles. Si alguna vez estamos en peligro, ellos son los que toman decisiones para que todos podamos estar a salvo.



Foto: Alcaldía Municipal del Distrito Central

## Por ejemplo

*Si hay mucho tránsito o un accidente en la calle, el CODEM puede hacer que los agentes de vialidad y transporte ayuden a que los carros y las personas estén seguros. También pueden avisarnos si tenemos que quedarnos en casa por algún problema, como una tormenta fuerte o situaciones climatológicas.*



Así que el CODEM es como un superhéroe en nuestra comunidad, siempre listo para ayudarnos a todos cuando más lo necesitamos en casos de situaciones climatológicas.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales



#### **Materiales:**

- *Carteles con imágenes del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), bomberos, policías y otras autoridades.*
- *Pizarra y marcadores*



#### ■ **Conversación inicial:**

- Muestre imágenes de las personas que trabajan en el CODEM y hable sobre su trabajo, como ayudar en emergencias, prevenir accidentes y proteger a la comunidad.
- Pregunte: ¿Sabías quién te ayuda cuando hay un problema en la calle o una tormenta?
- Realice preguntas sencillas sobre el CODEM, como: ¿Quiénes son parte del CODEM? o ¿Qué hacen para ayudarnos?

## Actividades de desarrollo



### **Materiales:**

- Pizarra o cartulina
- Carteles con diferentes situaciones de emergencia (accidente de tránsito, tormenta, incendio).
- Papel y lápices de colores.



### ■ Simulación práctica:

- Divida en grupos y asigneles diferentes situaciones de emergencia, como un accidente en la calle, una tormenta fuerte o un incendio.
- Cada grupo debe pensar cómo actuaría el CODEM para ayudar en esa situación (¿quiénes llegarían?, ¿qué harían?, ¿cómo se sentirían?).
- Representar la situación y mostrar cómo el CODEM los ayudaría.
- Cada grupo presenta su situación y la solución del CODEM al resto de la clase.
- Refuerce que el CODEM es como un equipo que trabaja juntos para mantenernos seguros.

## Actividades finales



- Pregunte: ¿Qué aprendió hoy sobre el CODEM y cómo nos ayuda?
- Observan distintas imágenes y marcan con una **X** aquellas que representan ayudas brindadas por el CODEM, como alimentos, refugios, agua o rescates.
- Resalte cómo el CODEM trabaja para proteger a la comunidad y que todos son importantes en mantener la seguridad en su entorno.

# El agente de tránsito



Foto: Diario El Heraldo

*El agente de la DNVT generalmente se refiere a un funcionario de policía encargado de controlar y regular el tránsito en las vías públicas.*

## Funciones y atribuciones de los agentes de tránsito:

Los agentes de la DNVT ayudan a que las calles y carreteras sean seguras para todos. Algunas de sus tareas son:

- Dirigir el tránsito en intersecciones.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes de tránsito.
- Asistir en situaciones de emergencia en la carretera.
- Cuidar a los peatones.
- Enseñar seguridad vial.

Estos agentes desempeñan un papel importante en la gestión del tránsito para garantizar la seguridad vial y el flujo adecuado de vehículos y peatones.

### ¿Donde se encuentran?

- Zonas urbanas densamente pobladas.
- Lugares donde se requiere una gestión más activa del flujo vehicular.
- Carreteras.

*Los agentes de la DNVT trabajan para que todos lleguen seguros a sus casas.  
¡Por eso debemos seguir las reglas de tránsito!*



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales

#### **Materiales:**

- *Imágenes de policías de tránsito, silbato, semáforo de cartón.*

#### ■ **Conversación inicial:**

- ¿Han visto a un policía de tránsito?
- ¿Qué creen que hace?
- Muestre imágenes de policías dirigiendo el tránsito y pregunte: ¿Por qué son importantes?
- Sonar un silbato y diga: ¡El policía de tránsito nos da señales! ¿Qué significará este sonido?

### Actividades de desarrollo

#### **Materiales:**

- *Carteles con señales de tránsito (pare, siga, cruce peatonal), semáforo hecho con cartulina, chaleco o gorra de "policía".*

**■ Simulación práctica:**

- Divida en conductores, peatones y agentes de tránsito.
- Coloque un circuito con sillas o líneas en el suelo para simular calles.
- Un educando será el agente de tránsito y usará el semáforo/carteles para dar indicaciones.
- Los conductores y peatones deben seguir las señales.
- Colorea el dibujo del agente de tránsito que ayuda a mantener el orden y la seguridad en las calles.

**Actividades finales****Cerrar con preguntas como:**

- ¿Cómo podemos ayudar a los agentes de tránsito a mantener la seguridad?
- ¿Qué pasa si no seguimos las reglas de tránsito?





# Lección **2**

# La calle y su zona de seguridad

Tiempo: 2 H/C



# Derechos para la circulación de los usuarios de la vía



Foto: Diario El Heraldo

## Derechos de los peatones

- **Derechos en la vía pública:** los peatones tienen derechos preferentes de pasos en la vía pública y deben ser respetados por los conductores. Tienen derecho a cruzar la calle en los lugares designados, como pasos de peatones.
- **Uso de aceras y zonas peatonales:** los peatones deben utilizar aceras y zonas peatonales designadas cuando estén disponibles.
- **Prioridad:** en la mayoría de las situaciones de tránsito, los peatones tienen la prioridad. Los conductores deben ceder el paso en los pasos de peatones y otros lugares designados.

- **Educación:** los peatones, especialmente los niños y niñas, deben ser educados sobre las reglas de seguridad vial, incluyendo cómo cruzar las calles de manera segura y cómo comportarse cerca del tránsito.
- **Protección:** los peatones tienen derechos en caso de accidentes de tránsito. Los conductores son generalmente considerados responsables si atropellan a un peatón, a menos que el peatón haya violado claramente las reglas de educación vial.

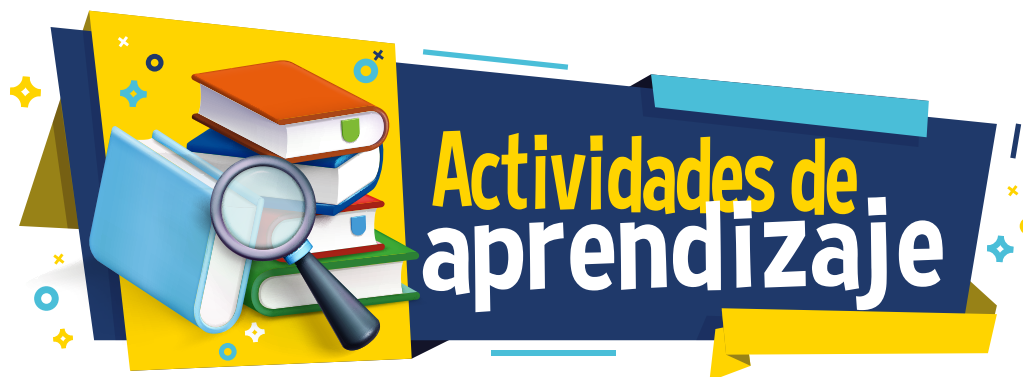
## Responsabilidades de los peatones

- **Precaución al cruzar calles:** al cruzar calles, los peatones deben hacerlo en los lugares indicados, como pasos de peatones, y siempre con precaución. Deben mirar a ambos lados antes de cruzar y estar atentos al tránsito vehicular.
- **Señales manuales:** pueden utilizar señales manuales, como levantar la mano para indicar su intención de cruzar, para comunicarse con los conductores.
- **Uso de dispositivos electrónicos:** deben ser conscientes de su entorno y evitar distracciones, como el uso excesivo de dispositivos electrónicos, al caminar por la vía pública.
- **Respeto por las normas de convivencia:** los peatones también deben respetar las normas de convivencia y el espacio de otros peatones.





Como peatones  
también **somos**  
**responsables** de la  
seguridad vial.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales

#### **Materiales:**

- *Imágenes de peatones cruzando la calle correctamente e incorrectamente.*

#### ■ **Conversación inicial:**

- Realice un pequeño recorrido por una calle segura de su comunidad.
- Observan las señales de tránsito, las aceras, los pasos peatonales y si hay presencia de agentes de tránsito.
- Al regresar al aula, dibuje lo que más le haya llamado la atención.
- Explique que los peatones tienen derechos (como cruzar en lugares seguros) y responsabilidades (como respetar los semáforos).
- Cuente una breve historia sobre un niño, niña o joven que cruza la calle de manera segura.

## Actividades de desarrollo



### **Materiales:**

- *Cintas o dibujos de pasos peatonales, semáforo de cartulina (verde, amarillo y rojo), carteles con señales de tránsito.*



### ■ **Simulación práctica:**

- Cree un "camino" en el aula con pasos peatonales y un semáforo.
- Un educando será el semáforo (sosteniendo carteles de verde, amarillo y rojo).
- Los demás serán peatones y practicarán cómo cruzar correctamente.
- Si cruzan bien, reciben una medalla de "Peatón Responsable".
- Invite a un agente de la DNVT a la clase para que usted y sus educandos puedan conocerlo. Él les explicará sobre la seguridad vial y cómo cruzar correctamente el paso peatonal. Aproveche la oportunidad para hacerle preguntas y aprender más sobre cómo mantener la seguridad en las calles.

### ■ **Juego de preguntas rápidas:**

- ¿Por dónde deben cruzar los peatones?

*Respuesta: por el paso de peatón.*

- ¿Qué significa la luz roja del semáforo?

*Respuesta: detenerse.*

- ¿Debemos correr en la calle?

*Respuesta: no, debemos caminar con cuidado.*

- Los educandos jugarán un juego de tres en línea (X/O). En cada casilla hay una pregunta sobre el semáforo. Para colocar la X o la O, el educando debe responder correctamente. Gana quien logre hacer tres en línea primero.

## Actividades finales



**Pida que dibujen una escena donde los peatones respetan las normas de tránsito.**

- Explique su dibujo y mencione una regla que aprendió.
- Para finalizar, haga un compromiso en grupo: "Prometo respetar las reglas de los peatones para cuidar mi vida y la de los demás".



# Tipos de vías públicas



Foto: Honduprensa.com

## Vías primarias

### (Movimiento vehicular continuo)

Las vías primarias en una ciudad son aquellas que desempeñan un papel fundamental en el sistema de transporte, conectando áreas clave y facilitando el flujo eficiente del tránsito vehicular. Estas carreteras son esenciales para el desarrollo urbano y la conectividad.

Tipos de vías primarias comunes en una ciudad:

- **Autopistas o autovías:** carreteras de alta capacidad diseñadas para velocidades más altas y con acceso limitado.



Foto: Honduras en sus manos

- **Avenidas principales:** calles anchas con múltiples carriles en cada dirección que conectan diferentes partes de la ciudad.



Foto: La prensa hn

- **Bulevares:** vías anchas y arboladas con carriles para vehículos y amplias aceras, a menudo diseñadas para ser estéticamente agradables.



Foto: El Heraldo

- **Anillos periféricos o circunvalaciones:** carreteras que rodean el perímetro de una ciudad, destinadas a facilitar el tránsito y reducir la congestión vehicular en el centro.



Foto: Creativa\_504hn

- **Calles principales comerciales:** calles en el centro o en áreas comerciales importantes con tránsito significativo y acceso a negocios y servicios.



Foto: Proceso Digital

Estos tipos de vías primarias son esenciales para el funcionamiento eficiente de una ciudad, proporcionando conexiones clave entre diferentes partes y facilitando el desplazamiento de personas y bienes.

## Vías secundarias

### (Intersecciones y dirigidas por un semáforo)

Las vías secundarias en una ciudad son aquellas que complementan y conectan con las vías primarias, facilitando el acceso a áreas residenciales, comerciales y otros lugares de interés. Estas calles suelen tener menor capacidad de tránsito en comparación con las vías primarias y desempeñan un papel fundamental en la distribución interna del tránsito.

Tipos de vías secundarias comunes en una ciudad:

- **Calles residenciales:** vías que atraviesan áreas residenciales, proporcionando acceso a viviendas y conectividad dentro de los vecindarios.



Foto: Blogger.com

- **Callejones:** vías estrechas que suelen encontrarse detrás de edificios y son utilizadas para acceso a garajes, servicios de recolección de basura, entre otros.



Foto: El Heraldo

- **Calles comerciales locales:** vías que atraviesan áreas comerciales o de negocios más pequeñas dentro de un vecindario.



Foto: Plaza Comercial El Centro

- **Vías de acceso a centros educativos:** calles que conectan con instituciones educativas, proporcionando acceso a estudiantes, personal y padres.



Foto: El Heraldo

- **Vías de ciclismo:** carriles destinados exclusivamente para ciclistas, facilitando el transporte en bicicleta en la ciudad.



Foto: Facebook (El Diario de Honduras)

- **Calles históricas:** vías que tienen un valor histórico y cultural, a menudo con arquitectura distintiva y atracciones turísticas.



Foto: Facebook (Hotel Casa Grande Comayagua)

- **Intersecciones:** son calles que conectan diferentes barrios o sectores de la ciudad, facilitando la circulación vehicular.



Foto: El Heraldo

Estas vías secundarias son esenciales para crear una red de transporte completa y proporcionar acceso a diversos lugares dentro de la ciudad, contribuyendo a la funcionalidad y vitalidad de la misma.

## Vías peatonales (Para transeúntes)



Foto: Proceso Digital

Las vías peatonales son espacios diseñados exclusivamente para el tránsito de peatones, promoviendo entornos seguros y cómodos para caminar. Estas áreas son esenciales en entornos urbanos y comunitarios, ya que fomentan la movilidad peatonal, la actividad física y la interacción social.

Tipos de vías peatonales que se pueden encontrar en una ciudad:

- **Calles peatonales comerciales:** vías en el centro de la ciudad o áreas comerciales exclusivamente destinadas a peatones, con tiendas, restaurantes y espacios para actividades al aire libre.
- **Caminos urbanos verdes:** vías rodeadas de vegetación y áreas verdes, diseñadas para contemplar la naturaleza.



Foto: Contracorriente Honduras



Foto: Diario la Prensa

- **Puentes peatonales:** pasarelas elevadas sobre carreteras o cuerpos de agua, permitiendo a los peatones cruzar de un lado a otro de manera segura.



Foto: Facebook (Alcaldía del Distrito Central)

- **Callejones peatonales:** pasajes estrechos y peatonales entre edificaciones o áreas urbanas, a menudo utilizados para acceso a tiendas, galerías o cafés.



Foto: Vuelve al Centro

- **Plazas peatonales:** espacios públicos abiertos en el centro de la ciudad o en vecindarios, diseñados para actividades recreativas y reuniones.



Foto: Vuelve al Centro

- **Pasajes:** calles dentro de vecindarios destinadas principalmente para peatones, con énfasis en la seguridad y la tranquilidad.



Foto: Radio House

Estas vías peatonales contribuyen significativamente a la calidad de la vida urbana, proporcionando espacios seguros y atractivos para que las personas se desplacen a pie, interactúen socialmente y disfruten de sus entornos urbanos.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales

#### *Materiales:*

- *Imágenes de calles grandes, calles pequeñas y aceras peatonales.*

#### ■ **Conversación inicial:**

- ¿Cómo son las calles que están cerca de su casa? ¿Son grandes o pequeñas?
- Muestre imágenes de vías primarias (carreteras grandes), vías secundarias (calles pequeñas en barrios) y vías peatonales (aceras, senderos, parques).
- Explique que cada tipo de vía tiene un uso diferente y es importante conocerlas para moverse con seguridad.

## Actividades de desarrollo



### Materiales:

- Utilizar aquellos que estén disponibles en el entorno del educando.



### ■ Simulación práctica:

- Elaborar una maqueta sobre:
  - Vías primarias:** calles grandes con semáforos y muchos carros.
  - Vías secundarias:** calles más pequeñas cerca de casas y escuelas.
  - Vías peatonales:** aceras, parques y cruces para peatonales.Pegar los carros en las vías primarias y secundarias y los peatones en las vías peatonales.
- Haga preguntas como: ¿dónde deben caminar las personas? ¿dónde deben ir los autos?

## Actividades finales



- Asigne roles: algunos serán carros, otros peatones y otros agentes de tránsito.
- Simular cómo moverse correctamente según el tipo de vía:
  - Los carros deben circular por las vías primarias y secundarias.
  - Los peatones solo pueden caminar por las vías peatonales.
  - Los agentes ayudan a que todos sigan las reglas.

Reflexionar: ¿qué pasa si caminamos en una vía primaria? ¿y si los carros van por la acera?

# Lección **3**

## Señales que regulan la circulación vial

Tiempo: 2 H/C



Foto: Autoland

# Señales de tránsito que regulan la circulación vial

## Cuadro esquemático de las señales de tránsito



### Señales verticales

- Reglamentación
- Prevención
- Información

### Señales horizontales o marcas en el pavimento

- Línea continua
- Línea discontinua
- Doble línea continua
- Línea de borde y estacionamiento
- Línea de pare
- Flechas direccionales
- Alto
- Ceda el paso
- Isla de seguridad





## Lumínicas

- Semáforo
- Luces intermitentes
- Bastones visuales
- Visuales
  - Alto
  - Siga la marcha
  - Pase al borde



## Policiales

- Acústicas (sirena)
  - Alto
  - Siga la marcha
  - Pase al borde



## Del conductor

- Giro a la derecha
- Giro a la izquierda
- Disminuir la velocidad

## Señales de tránsito reglamentarias

Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

Las señales de reglamentación indican un orden, dividiéndose de la siguiente forma:

- Señales relativas al derecho de vía.
- Señales prohibitivas y restrictivas.
- Señales de dirección de circulación.

## Señales de tránsito preventivas o avisos de peligro

Son las que avisan de algún peligro que se puede encontrar en la calle o carretera. Ayuda a proteger su vida y la de los demás.

- Se reconocen por su color amarillo y negro.
- Deberán tener los símbolos en fondo amarillo y la orilla deberá ser de color.



CURVA  
(común)



CURVA  
(contracurva)



CURVA  
(en "S")



CAMINO  
SINUOSO



PENDIENTE  
(descendente)



PENDIENTE  
(ascendente)



ESTRECHAMIENTO  
(en sus dos manos)



ESTRECHAMIENTO  
(en una sola mano)



PERFIL IRREGULAR  
(irregular)



PERFIL IRREGULAR  
(badén)



PERFIL IRREGULAR  
(lomada)



CALZADA  
RESBALADIZA

## Señales de tránsito relativas al derecho de vía

Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

- La señal de "Alto" Deberá ser de forma octagonal.
- El fondo de la señal será de color rojo y la inscripción de color blanco.
- Se emplearán las señales "Ceda el paso", "Carretera preferente", en que las reglas de tránsito requieran que el conductor ceda el paso a los vehículos que circulan por la carretera a la cual va a entrar.



## Señales de tránsito prohibitivas y restrictivas

Las señales de tránsito prohibitivas y restrictivas: Son señales que tienen por objeto indicar las acciones que no se deben ejecutar dentro de las vías públicas.



## Señales de tránsito de circulación

Su propósito es anunciar diferentes lugares de interés de una población advirtiendo la dirección que se debe seguir para llegar a ellos. Estas señales consiguen guiarnos para que la conducción por calles y carreteras sea segura y confiable.



## Señales de tránsito informativas

Tienen como propósito guiar y entregar a los usuarios la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos y a la par dar a conocer acerca de las distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombre de calles, lugares turísticos, servicio al usuario, entre otros.

Las señales informativas, se subdividen en la forma siguiente:

- Señales para indicar dirección y para identificar carreteras
- Señales de localización
- Señales de información general



Foto: Policía Nacional de Honduras



Foto: JX

## Otras señales de información general

Son señales de orientaciones que indican donde podemos encontrar algunos servicios en casos de emergencia como los siguientes:



PUESTO DE  
PRIMEROS  
AUXILIOS



ESTACIÓN DE  
SERVICIO



REPARACIONES  
MECÁNICAS



TELÉFONO

## Señales de tránsito horizontales

Son líneas o rayas en el pavimento que nos advierten del peligro que debemos evitar o reglas que debemos seguir como ser:

### ■ Paso de seguridad peatonal



Foto: Extra Digital Honduras

### ■ Flechas bidireccionales





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales

#### ■ *Conversación inicial:*

- Presente imágenes de diversas señales de tránsito más comunes y pida que las identifiquen por su nombre.

### Actividades de desarrollo

#### ■ *Simulación práctica:*

- Cree situaciones hipotéticas de tránsito y pida a los educandos que seleccionen la señal de tránsito adecuada para esa situación.
- Pídales que describan por qué eligieron esa señal de tránsito en particular y cómo contribuiría a la seguridad vial.
- Proporcione una lista de nombres de señales de tránsito y solicite que los educandos asocien cada nombre con la imagen correspondiente.

#### Pregunte sobre:

- El significado de los colores y formas de las señales de tránsito. Por ejemplo, ¿qué significa un semáforo rojo? ¿cuál es la forma de una señal de alto?
- Presenta imágenes de señales de tránsito sin el color y pida a los educandos que indiquen de qué señal se trata basándose en su forma.

**Juegos de roles:**

- Organice juegos de roles donde actúen como peatones, conductores o ciclistas. Introduce diferentes señales de tránsito durante el juego y observa cómo responden.
- Después del juego, discuta las decisiones que tomaron y cómo las señales de tránsito influyeron en sus acciones.

**Actividades finales**

- Organice un paseo por el vecindario o el centro educativo para que identifiquen las señales de tránsito reales.
- Proporcione hojas de trabajo con imágenes de señales de tránsito para que las completen durante el paseo, anotando lo que observan.

**Rompecabezas:**

- Cree rompecabezas con imágenes de señales de tránsito y pida a los educandos que los resuelvan.
- Puede incluir preguntas relacionadas con el significado de las señales de tránsito para una evaluación más profunda.

# Respeto y cumplimiento de las señales de tránsito



Link de acceso a la  
Ley de Tránsito:  
<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>

El respeto a las normas y señales de tránsito es responsabilidad de todos, en el ARTÍCULO 82, de la Ley de Tránsito hace referencia a lo siguiente: *“El señalamiento vial para ordenar, facilitar y hacer segura la circulación de vehículos y peatones.”*

- Señales de advertencia o peligro
- Señales reglamentarias
- Señales informativas
- Señales de ruta o destino
- Demarcaciones sobre la calzada
- Semáforos y otras señales de cruce



Foto: Facebook (DNVT)

La señalización indicada en la Ley de Tránsito bajo los numerales 1), 2), 5) y 6) es de estricto cumplimiento y será diseñada conforme se dispone en la Ley y su Reglamento.

# Función de las señales de tránsito

Las señales de tránsito son signos o imágenes que se usan para informar ciertas cosas en una carretera, tanto a los conductores como a los peatones.

Por lo general, están ubicadas a los costados de la acera para que los conductores puedan verlas a media distancia y su función es ayudarlos con indicaciones sobre el camino, velocidades y posibles problemas para evitar accidentes.

Según el estudio las señales de tránsito hacen más ágil, segura, eficiente y cómoda la circulación de automotores en el territorio nacional. La señalización vial indica limitaciones y precauciones en carretera.

Para que la señalización cumpla plenamente el objetivo propuesto, es necesario conocerlas. Es sabido que hay varios tipos, por tal razón es que hay que aprender a identificarlas teniendo en cuenta color, tamaño y posición en las vías.



Foto: Pinterest



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales



#### **Materiales:**

- *Imágenes de señales de tránsito (alto, cruce peatonal, semáforo, ceda el paso, entre otras).*



#### ■ **Procedimiento:**

- Muestre las imágenes y pregunta: ¿han visto esta señal de tránsito antes?, ¿dónde la han visto?
- Escuche sus respuestas y guíe la conversación sobre la importancia de cada señal de tránsito.
- Pida que intenten adivinar el significado de cada señal de tránsito.
- Explique que hoy aprenderán a respetar y cumplir las señales de tránsito para evitar accidentes.

## Actividades de desarrollo



### Materiales:

- Carteles con señales de tránsito (pueden ser hechas por los niños con cartulina y colores).
- Una cuerda o cinta adhesiva para marcar caminos y pasos peatonales.
- Semáforo hecho con cartulina (rojo, amarillo y verde).



### Procedimiento:

- Organice un espacio como una calle con cruces y señales.
- Asigne roles: peatones, conductores y agentes de tránsito.
- Explique las reglas: los conductores deben respetar el semáforo, los peatones cruzan en el paso peatonal y el agente da indicaciones.
- Rote roles para que todos vivan diferentes situaciones viales.



### Reflexión:

Pregunte ¿qué pasaría si nadie respetara las señales de tránsito?, ¿por qué es importante cumplirlas?

## Actividades finales



Pida que dibuje una situación donde se respete una señal de tránsito (ejemplo: un niño, niña o joven cruzando en el paso peatonal).

- Explicar su dibujo y lo comparte con sus compañeros.
- Concluya reforzando la idea de que respetar las señales de tránsito nos protege y nos ayuda a convivir mejor.
- Pregunte qué aprendieron y por qué creen que es importante respetar las señales de tránsito.



# Lecturas complementarias

# Sistemas de seguridad activos y pasivos



## Sistemas pasivos

### El cinturón de seguridad

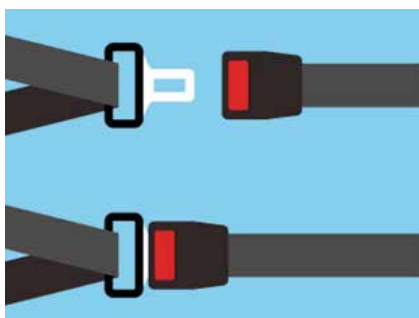


Foto: Policía Nacional de Honduras

El cinturón de seguridad es un dispositivo de seguridad diseñado para proteger a los ocupantes de un vehículo en caso de colisión o frenar de emergencia. Consiste en una banda de material resistente, generalmente nylon o poliéster, que

se coloca alrededor del torso y la cadera de una persona y se abrocha mediante una hebilla.

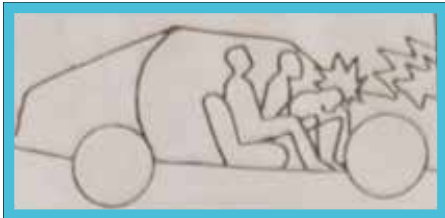


Foto: Policía Nacional de Honduras

## Beneficios del uso del cinturón de seguridad

- El cinturón de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves en caso de accidente automovilístico.
- Ayuda a retener al ocupante en su asiento y evita que sea expulsado del vehículo en caso de una colisión.
- Utilizar el cinturón de seguridad reduce significativamente el riesgo de lesiones mortales en accidentes de tránsito o vehiculares.
- En caso de frenar de emergencia o colisiones, el cinturón de seguridad ayuda a distribuir la fuerza del impacto a lo largo de áreas más fuertes del cuerpo, como las caderas, el pecho y los hombros, en lugar de concentrarse en áreas más vulnerables.
- Sin el cinturón de seguridad, los ocupantes pueden ser lanzados hacia adelante, golpeando el parabrisas, el tablero de instrumentos o incluso saliendo del vehículo, lo que aumenta significativamente el riesgo de lesiones graves.
- Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad, independientemente de su ubicación en el automóvil. Esto incluye a los ocupantes delanteros y traseros, ya que todos están en riesgo en caso de un accidente.
- En muchos lugares, el uso del cinturón de seguridad es obligatorio por ley. No cumplir con esta normativa puede resultar en multas y sanciones.
- En todo Honduras es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

## ¿Qué sucede cuando no se usa el cinturón de seguridad?



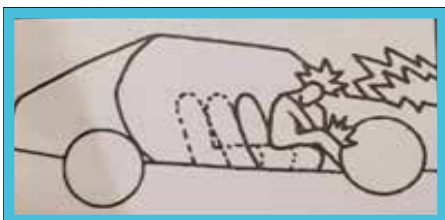
- Al frenar o chocar el cuerpo se desplaza igual o superior a 20 veces su peso.



- La cabeza y las rodillas contra el techo del parabrisas, el volante y el tablero de instrumentos ocasionando graves lesiones.



- El cuerpo es lanzado hacia atrás y si los asientos no tienen protector de cabeza, las vértebras cervicales (nuca) pueden romperse.



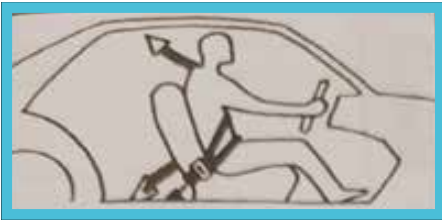
- Al frenar o chocar el asiento se mueve. Nunca fije el cinturón de seguridad a las sillas. Fíjelo a la carrocería.



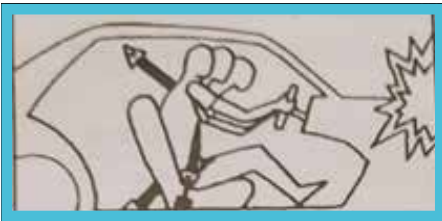
- Los ocupantes del asiento trasero se inclinan hacia Adelante al colisionar el vehículo, golpeándose, con los ocupantes del vehículo. Los niños y niñas

también están expuestos a fuertes golpes si no llevan la protección del cinturón de seguridad no importa cuál sea su edad.

## El cinturón de seguridad si proporciona seguridad



- El cinturón de seguridad de 3 puntos es más Seguro.



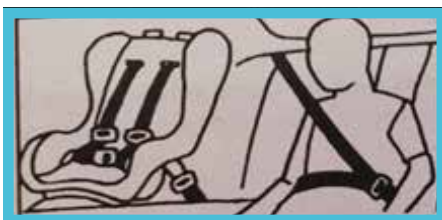
- En caso de frenado o choque el cinturón de 3 puntos sujeta todo el cuerpo.



- El cinturón ofrece seguridad también en el caso de maniobras bruscas.



- El cinturón evita que los cuerpos vayan violentamente de un lugar a otro, en caso de frenada o choques frontales o laterales.



- Los niños y niñas menores de 5 años deben viajar atrás, en silla con cinturón de seguridad. Los mayores de 5 años deben llevar sujeto el cinturón de seguridad.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

### Actividades iniciales

#### ■ *Conversación inicial:*

Preguntar:

- Sobre la importancia del cinturón de seguridad.
- Cómo se debe usar correctamente.
- Consecuencias de no usarlo.

### Actividades de desarrollo

- Organice una actividad en la demuestren cómo usar correctamente el cinturón de seguridad.
- Realice simulaciones de situaciones de viaje en automóvil y practicar la forma adecuada de ajustarse el cinturón en diferentes asientos del automóvil.
- Observe y evalúe la comprensión sobre el uso adecuado del cinturón de seguridad.

### Actividades finales

- Reflexionar desde su propia experiencia y conocimiento sobre el uso del cinturón de seguridad.
- Preguntar: ¿por qué es importante utilizar el cinturón de seguridad?
- Reforzar el uso e importancia del cinturón de seguridad de manera consistente.

# En la motocicleta

## Educación Vial



### *La Seguridad vial Pasiva en Las Motocicletas*

Son los elementos que protegen nuestra integridad física y el vehículo



## Sistemas activos

## Educación Vial



### *La Seguridad Vial Activa En Las Motocicletas*

Son los elementos con que cuenta la motocicleta y tienen como objetivo principal evitar un accidente



## Medidas de seguridad vial

La Seguridad vial para niños, niñas y jóvenes. es fundamental para prevenir accidentes. Aquí tienes recomendaciones y medidas clave para protegerlos:

### Como peatones

Enseñe las normas básicas:

- Cruzar siempre por el paso de peatones.
- Mirar izquierda-derecha-izquierda antes de cruzar.
- No correr ni jugar cerca de carreteras o estacionamientos.
- Caminar por la acera y, si no hay, por el lado contrario al tráfico.
- Supervisión: los niños y niñas menores de 10 años deben ir de la mano de un adulto al cruzar.
- Visibilidad: usar ropa clara o reflectante de noche.

## En el automóvil

El Sistema de Retención Infantil (SRI) es un conjunto de dispositivos diseñados para proteger a niños y niñas dentro de vehículos automotores. Se usa de la siguiente manera:

- Bebés (0-13 kg): Sillita en sentido contrario a la marcha (grupo 0+).
- Niños y niñas (9-18 kg): silla con arnés (grupo 1).
- Niños y niñas (15-36 kg): elevador con respaldo y cinturón de seguridad (grupos 2-3).
- Mayores de 135 cm: pueden usar el cinturón del coche, pero es mejor un alzador hasta los 150 cm.
- Nunca dejar solos dentro del vehículo.
- Asientos traseros: es más seguro hasta los 12 años (en algunos países es obligatorio).

## En bicicleta, patineta o patines

- Uso de casco: obligatorio y bien ajustado.
- Protecciones adicionales: rodilleras y coderas.
- Circular por lugares seguros: evitar calles con tráfico; preferir parques o ciclo vías.
- Visibilidad: luces y chaleco reflectante de noche.

## En el autobús escolar

- Esperar con distancia: sin correr hacia el autobús.
- Abrochar el cinturón (si el bus lo tiene).
- Subir y bajar con cuidado, esperando que el vehículo se detenga por completo.



## Educación vial desde pequeños

- Enseñar señales de tránsito básicas: (semáforos, alto, paso de cebra).
- Predicar con el ejemplo: los niños, niñas y jóvenes. imitan a los adultos.
- Juegos didácticos: apps o cuentos sobre seguridad vial.

## Otras medidas importantes

- Evitar distracciones: (móviles, auriculares) al caminar.
- Respetar siempre las normas: aunque no haya tráfico.

## Conclusión


*La prevención y la educación: son esenciales.  
Los adultos deben supervisar y enseñar  
con paciencia para que los niños, niñas y jóvenes  
adopten hábitos seguros.*



# Glosario

- **Accidente de tránsito:** cualquier evento no intencional, que provoque como resultado del mismo, que uno o varios vehículos queden de manera anormal o produzcan lesiones a personas o daños a las cosas.
- **Camino:** es la vía rural, en el campo, destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.
- **Carretera:** es toda vía pública interurbana destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.
- **Ciclista:** es la persona o conductor que se transporta en una bicicleta e impulsando con sus pies y brazos, haciendo uso de la calzada al no existir la ciclo vía.
- **Ciclo vía:** sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.
- **Cortesía vial:** es el acto de ceder voluntariamente los derechos y prioridades que les corresponden a un conductor al circular en un carril, al hacer fila, o en otras situaciones similares, sin incurrir en situaciones de riesgos.vía.
- **Motorista:** denomínese con este nombre a las personas que gobiernan los movimientos de un vehículo automotor y que cuida de el.



- 
- **Seguridad vial:** la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como peatón, pasajero, conductor u otro usuario de la vía, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.
  - **Señales:** movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.
  - **Usuario de la vía:** es toda aquella persona que transita por la vía, que puede ser conductor, peatón o pasajero.
  - **Vehículo de emergencia:** son los pertenecientes a la Policía Nacional, a las Policías Municipales, a los Cuerpos de Bomberos, las ambulancias; y también los vehículos del Ejército, cuando el país se encuentre en situación de alerta declarada oficialmente.
  - **Viajero:** es una persona que mediante retribución o sin ella, está situada en el vehículo con conocimiento del conductor.
  - **Zona rural:** es el área geográfica identificada como tal en los registros catastrales y que comprende carreteras y demás caminos por donde se transita, esto fuera de la zona urbana.
  - **Zona urbana:** es el área geográfica de las poblaciones como ciudades, metrópolis o pueblos grandes.

# Bibliografía

ALSA Grupo, S.L.U., (2017). Guía Básica de Educación Vial. 1º Ed. Madrid España.

Compara online (2019), Señales de Tránsito.

Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), El transporte, conceptos, características y funciones.

Fundación Promoción Social (2017), Manual de Protección y Seguridad  
García, J. (2006). La Educación Vial en los Primeros Años. 1º Ed. Gobierno Vasco.

García, Y., Rabalino, D. (2018). Educación Vial para Niños, Educar para Salvar Vidas. 1º Ed. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

International Transport Forum (2019), Calles Más Seguras Benchmarking Mundial de Seguridad. Vial Urbana. Paris Francia.

Ley de Tránsito (2005). Decreto 205-2005. Honduras.


Manual de Señalización de Tránsito (2020), Ministerio del Interior, (2014), Cinturón de Seguridad, Sistema de Retención Infantil, Madrid España.

Moreno, R. M. (2013). La Educación Vial como un Eje Transversal. Barcelona España.

Honduras. PN (1993), Dirección Nacional de Tránsito, Manual de Educación Vial, Honduras.

SIECA (2014) Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control de Tránsito.





Anexo del Acuerdo centroamericano sobre Señales Viales, Uniformes año 2014.

Secretaría de Educación, (2017). Guía para la Enseñanza de la Educación y Seguridad Vial.

Secretaría de Educación (2000). Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica. 1er. 2do. 3er. Ciclo. Honduras.

UIPC- CUCS, (2017). Manual básico de Primeros Auxilios.

UNAH (2021), Manual de Seguridad, Tegucigalpa, Honduras.

**Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes**  
**Primer Ciclo de Educación Básica**  
**Segundo grado**  
**Se imprimió en Empresa Nacional de Artes Gráficas**  
**Tegucigalpa, MDC, Honduras**  
**Su tiraje consta de 1,000 ejemplares**





**Guía didáctica de educación vial para docentes  
Primer ciclo de educación básica  
Segundo grado**



La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), en respuesta a las preocupantes estadísticas de siniestralidad vial, han incorporado, en los grados de primero a noveno, la unidad de aprendizaje Educación Vial para la Vida en Sociedad, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica.

Este programa va más allá del aprendizaje de normas y señales de tránsito, ya que promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la solidaridad. Su propósito es formar, desde temprana edad, hábitos, actitudes y comportamientos seguros, de modo que los educandos actúen con responsabilidad en las vías públicas en cada etapa de su vida, ya sea como peatones, copilotos o conductores.

En este contexto, la guía didáctica para segundo grado de educación básica es un recurso práctico y pedagógico para docentes, que facilita la enseñanza de los principios de seguridad vial con el objetivo de construir una cultura que salve vidas y promueva el respeto mutuo en calles y carreteras.



ISBN: 978-99979-929-6-3



9 789997 992963